



ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO

**ASUNTO: CONVOCATORIA SUBVENCION MUNICIPAL PARA
AYUDA ESTUDIOS ALUMNOS DE 0 A 24 AÑOS.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2009, se aprobaron las bases y la convocatoria para convocar la subvención municipal para **Ayuda de Estudios** de alumnos de 0 a 24 años para alumnos que en el año escolar 2009/2010 vayan a cursar estudios de las etapas educativas que se indican, en cualquier centro docente de la Comunidad de Madrid autorizado por la Consejería de Educación.

Plazo de presentación de instancias

Los interesados podrán presentar sus solicitudes de acuerdo con los modelos que figuran en el expediente de convocatoria y que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento sitas en Pza. de la Villa, 2 o en la web: olmedadelasfuentes.org.

Plazo de presentación de instancias

Los plazos para la presentación de solicitudes 30 días naturales desde publicación de convocatoria en tablón de anuncios. Fecha límite presentación el 23 de diciembre de 2008.

Bases que regirán el procedimiento

Las que figuran en el expediente administrativo de convocatoria de subvención.

Olmeda de las Fuentes a 20 de noviembre de 2009.

El Alcalde Presidente

Fdo: Miguel Ángel Alonso Juliá

